

LA VERDAD

DÍARIO CATÓLICO,
CON CENSURA ECLESIÁSTICA.

NO SE PÚBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.

Fuera: Un trimestre 3,75 id.

Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas.

Número suelto 5 céntimos.

LA SIN RIVAL.

Sociedad de Redenciones para la Península y Ultramar, la mas económica en la provincia.

Su representante, D. GUMER-SINDO BRIOSO, ISLA, 13, 15 y 17, BURGOS.

Almanaques Americanos

para 1894.

Almanaques del Corazon de Jesus, » de Vidas de los Santos, » de la Familia Cristiana.

Gran colección de cartones con cromos de asuntos religiosos.

Libro del Centro Católico Lain-Calvo 16

LA VERDAD.

BURGOS 5 DE DICIEMBRE DE 1895.

DE LOS LIBRES, SE RIEN LOS ESCLAVOS.

Demos la prueba de esto que no debe suceder en la sociedad alguna bien constituida, pero que según veremos sucede en la nuestra.

En lenguaje cristiano, se llama con propiedad libre aquel, que se ampara de la ley, la reverencia y la guarda; y tanto más libre es, cuanto más exento de culpa ó trasgredion de la ley se encuentra y más

unido por subvoluntad al Criador, que es norma y principio de toda ley propiamente justa.

Viciada la naturaleza del hombre, le hizo caer en aberraciones que aplicadas, en su origen, á la formacion de sociedades, hizo asentar sobre principios falsos sus constituciones y códigos. Las pasiones y en primer lugar la soberbia del hombre, dio motivo a sus rivalidades en las familias, en los pueblos; á la invencion de falsas religiones separándose de la verdadera, para adormecer los remordimientos de sus agitadas conciencias; á la agrupacion de aventureros y formacion de escuelas y partidos; en una palabra á la rebelion contra la autoridad, contra el origen de la verdad y contra la religion única.

De todas estas desdichas se origino la necesidad de una redencion que restableciese con la revelacion las leyes fundamentales concucladas por la humanidad. Solo siguiendo la ley revelada que es el fundamento de la religion única y universal por su naturaleza pueden ser los hombres verdaderamente libres.

Pero como se negó la autoridad de Dios criador, y por las mismas causas se reniega tambien de la de Dios Redentor; constituyendose por si mismos en odiosa esclavitud los disidentes de la Iglesia Católica, unica verdadera cuyo centro de unidad se encuentra en Roma.

Pero ¿cómo pudo y puede ser que de los libres se rian los esclavos?

Profetizado está que los hijos de la luz sufrirán persecucion de las ti-

nieblas, por que los libres en el ejercicio de su libertad no tuvieron ni tienen todos virtud bastante para sobreponerse á la materia, queriendo antes perder todas las cosas, que, ofender á Dios, sino que por el contrario, disculpan y acomodan su bienestar terreno, á fin dicen, de evitar mayores males.

Grave perjuicio el que esto ocasiona: fatal enseñanza la de aquellos que su principal religion es el acomodamiento y el bien parecer á los ojos del mundo enemigo. El ejemplo contrario seria, ciertamente la mejor predicacion en provecho del pueblo y cuanto de más alto viene más fondo le impresiona; por ejemplo que no ha de ser ficticio, sino verdadero y real armónizando su fe, con la practica de sus obras.

Desgraciadamente, los modelos de esta clase en elevada esfera son muy raros. Los hombres concucladores de las leyes santas e inconsecuentes en su fe, han formado los organismos de las sociedades modernas y han relegado al olvido á los hombres que en el obrar miran siempre á su fe, despreciando las inicuas leyes del mundo.

Desgraciados se han visto siempre estos, perseguidos, privados de los mismos derechos que aquellos publicamente pregonaban, pero solo en su favor, denegada su existencia legal para la asociacion, y arrebatados inicuamente sus bienes. En cambio vemos con robusta vida tenebrosas lóquias, se conocen publicamente los nombres de sus Orientes, escalan puestos, dirigen pueblos y sirven

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administración del Periódico, Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Anuncios, Comunicados y Esquelas, precios convencionales.

de ejemplo á la sociedad sus costumbres impías.

Por todo esto, por la exclusion que en las sociedades modernas se hace sufrir sistemáticamente á los hombres de fe, religion y conciencia, el pueblo no puede tener el *alto* y buen ejemplo que necesita para su conservacion y progreso; y por la carencia de ese ejemplo edificante se desmorona, ó mejor dicho, corre delirante á su ruina en medio de la mayor desesperacion y sin remedio humano, pero burlándose los esclavos, de los hombres cristianamente libres; los ateos, de los creyentes.

J. F. S.

Los malos y los buenos almanaques. (1)

De una Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Segovia dirigida á sus fieles en el Adviento de 1892, y de algunas observaciones de un periódico católico, copiamos lo siguiente:

«Hemos sabido—dice el Ilmo. señor Dr. D. José Pujuelo y Herrero—que en esta diócesis se prepara la expedicion y venta de almanaque para el año de 1894, saturados de las impiedades más indecentes y atrevidas y de la obscenidad más desnuda y desvergonzada. Los almanaque de esta clase son un medio esfumísimo de confirmar en la juventud a los impíos, del hacer impíos decididos a los que fluctúan y de llevar la duda y la vacilacion á las almas puras y creyentes. Aunque en algunos casos y en algunas circunstancias, la lectura de estos almanaque no consiga enflaquecer el vigor de las creencias católicas, no es así en la mayor parte de los casos.

(1) De El Mensajero.

licas, lo cual es casi imposible, por fuerza, siempre y en todas ocasiones han de quedar mal parados los sentimientos más puros y más hermosos del corazón. Es imposible que dejen de sufrir grandes detrimientos la honestidad, la honradez y las santas disposiciones sobre las cuales descansa el amor á la virtud. ¡Ay de los jóvenes desgraciados á cuyas manos vengan a parar semejantes almanaques, ó las hojas sueltas de que se componen! El interés poético de los mismos, la cadencia y sonoridad de su versificación, la gracia de sus chistes y la malicia ingeniosa de sus epigramas, en el caso de que verdaderamente tuvieran estas cualidades; en vez de excusar su lectura, la agravarían en la inminencia de sus peligros y en la culpabilidad de su pecado. El veneno servido en copa de oro, no sólo no deja de ser veneno, sino que, considerado en la eficacia de sus atractivos, es más veneno que si fuera servido en glosero vaso de jarro.

La circunstancia de tener estos almanaques una hoja cada día del año, los hace más funestos y perniciosos. Quiere decir que cada día del año tendrá su dosis de veneno, tragado y digerido en la forma que puede hacer más daño y de la manera que sus resultados sean más sólidos y permanentes.»

Después se extiende el virtuoso Prelado en manifestar que los padres de familia son los que deben velar para que no entre almanaque inmoral en su casa, por cuanto las leyes de hoy permiten su libre circulación, y continúa: «Pecan (mortadamente) los que leen, los que permiten su lectura pudiendo impedirla, los que los compran y los que les retienen, aunque no los lean: Si no hubiera compradores, no habría autores, ni impresores, ni vendedores, ni repartidores.

Es más; pecan los que voluntariamente miran estos almanaques, aunque no los lean, por la indecencia y propósitos inmorales que encierran sus inmundas caricaturas.

Para satisfacer la necesidad ó el gusto en la lectura y servicio de los almanaques, no es menester tenerlos malos; siempre ha habido almanaques buenos, y ahora los hay excelentes, á la altura de los adelantos modernos y conforme á las exigencias literarias, artísticas y científicas de nuestra época, de mucho mejor gusto y de mucha más perfección, aun en su parte ma-

terial, que los almanaques impíos y obscenos. ¿Porqué, pues, los católicos y las personas decentes han de beber todos los días en fuentes cenagosas de irreligion y obscenidad? ¿Porqué los católicos han de contribuir con su dinero al sostenimiento de las industrias y tráficos de la impiedad, en vez de fomentar los intereses morales y legítimos de los autores y libreros que profesan la religión católica, que defienden su doctrina y mantienen su moral?» «Que ninguno de vosotros, dice por fin, consienta la profanación de su persona y la degradación de su dignidad cristiana, ni la de su familia ni que manche las paredes de su casa con la inmundicia de impiedad y de inmoralidad, que brota, como de pestilente fuente, de los almanaques que reprobamos y condenamos.»

Guerra, pues, á esta forma de la impiedad, guerra á los almanaques inmorales; animense los católicos en procurar que todos compren de los religiosos.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD
Madrid 4 de Diciembre de 1893.

Muy señor mío y estimado amigo:
La incertidumbre mezclada con el recelo es la nota dominante en todo lo que á los sucesos de Melilla se refiere y la idea de la cuestión del Riff termine con un pastel, como vulgarmente se dice va ganando los ánimos, aun aquellos más optimistas que consideraron el comienzo de las obras del fuerte de Sidi Guarax sin disparar un tiro como un triunfo positivo para España.

Contribuye á tal situación de ánimo un telegrama publicado anoche por La Correspondencia de España donde se insinua que el actual emplazamiento de dicho fuerte es provisional y que por las autoridades técnicas se estudia la posibilidad de emplazarlo en otro punto menos expuesto á excitar la susceptibilidad de los rifenos. Si este rumor se confirmase no hay que decir el disgusto que la tal solución produciría en el ánimo de los buenos españoles; pues aunque así la paz con las kabilas sería un hecho comprado á semejante costa mas parecería padron de ignorancia que término decoroso puesto á los agravios que los rifenos han hecho á la bandera de la patria.

Y conste que esta idea de tratos y convenios con las kabilas para que estas no

vuelvan á hostilizar á nuestras tropas no solo germina en España, sino que circula además entre los rifenos que, según el moro desorejado Amadi, están muy irritados contra la kibla de Frajana á la que acusan de haberse vendido y no querer ahora por esa circunstancia guerrear contra los españoles.

Nada de esto se halla comprobado, pero es lo cierto que el cambio observado estos últimos días en el aspecto de la cuestión del Riff da pábulo á estas y á otras suposiciones.

De otros asuntos el que mas se comenta es el relativo á la solicitud hecha por las compañías de los ferrocarriles pidiendo al gobierno la prórroga de sus privilegios para compensar los perjuicios que sufren con la subida de los cambios ó en su defecto que el Banco de España las adelante fondos para hacer frente á las necesidades que de la susodicha elevación de los cambios se derivan.

Las impresiones que acerca de este asunto se advierten son contrarios á tal pretensión por los perjuicios que al Estado se le irrogaría de alargar el plazo en que deberá entrár en posesión de las vías ferreas y por la situación crítica que se crearía al Banco de España obligándole á hacer anticipos que harían aumentar la circulación de sus billetes.

El asunto sin embargo como ya he dicho se halla encomendado al dictamen de los ministros de Fomento, Gobernación y Hacienda, y mientras éstos no se reunian nada puede saberse respecto del criterio que dominará en la resolución de lo solicitado por las empresas mencionadas.

De esta resolución depende la reunión del consejo de ministros y por lo tanto la de todos los demás asuntos que quedaron pendientes en el consejo anterior.

Suyo afectísimo

NOTICIAS GENERALES.

En el dia 1º del actual se discutió en el Reichstag de Alemania, la proposición de partido del Centro católico proponiendo la derogación de la ley votada durante los años del Kulturkampf contra los Jesuitas.

Puesta a votación fué adoptada por mayoría. Parece que el Emperador había mostrado deseos favorables á la Compañía de Jesús.

Los periódicos católicos publican artículos triunfales con motivo de la votación parlamentaria favorable á los Jesuitas y dicen que el centro católico es el dueño de la situación.

Creese que algunos rifenos han abandonado las filas, después de cerciorarse en el campo de Melilla de que la idea que se persigue por Maimon y los suyos no es tan desinteresada como al principio se les había pintado.

ximo á aquel sitio pasaba un vecino del barrio de San Pedro.

¿No tendría el Señor Alcalde, medio de celerarse si tal vez debido á las lluvias, hubieren mas piedras que amenazan la vida del transeunte?

Y á propósito del barrio de San Pedro, (cuyos vecinos contribuyen á los cargos como los demás de la población) quejáne amargamente del estado deplorable en que se encuentran sus calles por las que es imposible transitar.

Ellos no piden jardines ni galerías, solo un poco de policía urbana para su olvidado barrio.

En el monte denominado Berdugal, de la jurisdicción del pueblo de Salinas, propiedad de D. Baldomero Villegas, se incendió días pasados una gran cantidad de leña que había allí apilada.

S'spechándose que el incendio se hubiese producido intencionalmente, procedióse á hacer las averiguaciones oportunas, resultando ser el autor Adrián Miguel Ruiz, que habita en la Ganga de San Juan.

Ha sido entregado á la autoridad competente.

Comunican de Pesquera de Ebro que ha sido puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción Victoriano Crespo Ruiz por hacer varios disparos de arma de fuego el 29 por la noche, desde una ventana de la casa de D. Benito Crespo, no causando ninguna desgracia y sin que se sepa el objeto de dichos disparos.

Han sido conducidos á las diez de la mañana de hoy a la inspección de orden público dos extranjeros que han suscitado una disputa resultando uno de ellos con una fuerte contusion en un ojo.

Inmediatamente se les ha proporcionado lo necesario para su salida de esta población, pues se han dado órdenes para que se expulse de esta capital toda persona sospechosa, particularmente los extranjeros.

En el dia 1º del actual se discutió en el Reichstag de Alemania, la proposición de partido del Centro católico proponiendo la derogación de la ley votada durante los años del Kulturkampf contra los Jesuitas.

Puesta a votación fué adoptada por mayoría. Parece que el Emperador había mostrado deseos favorables á la Compañía de Jesús.

Los periódicos católicos publican artículos triunfales con motivo de la votación parlamentaria favorable á los Jesuitas y dicen que el centro católico es el dueño de la situación.

Creese que algunos rifenos han abandonado las filas, después de cerciorarse en el campo de Melilla de que la idea que se persigue por Maimon y los suyos no es tan desinteresada como al principio se les había pintado.

